SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA Miércoles 7 de Noviembre de 1906 — Núm. 1185

ACTUALIDADES

El concierto vasco

Saben nuestros lectores que en Madrid los representantes de las diputaciones vascas están negociando la renovación del concierto económico con el Gobierno.

Este concierto económico, los llamados fueros vascos, están consagrados por el tiempo, y constituyen un pacto, por el que las diputaciones vascongadas se administran por sí mismas, contribuyendo con una cuota á las cargas comunes de la Nación.

Pero dentro de este reconocimiento terminante de los fueros, hay actualmente algo que equivale á la expresión de un pensamiento español, que allí está representado con gran claridad por las sociedades obreras de Bilbao, Guipúzcoa y Alava y la agrupación republicana de Vitoria, que han ido á Madrid para «pedir á los poderes centrales que se libre á los Municipios forales de la tiranía que sobre ellos ejercen las Diputaciones provinciales.»

Es decir que ese regionalismo decantado, ofrecido como la única panacea de todos los males, ejerce en las provincias vascongadas una centralización mucho más tirana y absurda que la del propio Madrid; y así resulta que, á pesar del beneficio administrativo que para los municipios vascos supone el concierto económico, la vida en Bilbao es más cara que en ninguna otra población de España.

El fuero económico está encerrado en la Caja de la Diputación foral, y ésta lo convierte en privilegio repartiéndolo á su antojo, pero sin que llegue jamás á la clase obrera, que es la pagadora de todos los tributos. ¿Quiérese muestra más acabada de caciquismo y de tiranía centralista?

Reclaman las sociedades obreras contra la renovación del concierto económico, por muchos motivos.

He aquí condensadas las razones de los partidarios y de los enemigos del concierto, que leemos en un periódico de Bilbao:

«Hay dos criterios radicales y tan bien definidos como opuestos. El uno admite y desea la persistencia del actual estado de cosas. Según él, los Consumos, aún suprimidos en los presupuestos generales, podrán seguir siendo cobrados como hasta ahora en estas provincias; el otro proclama la imposibilidad absoluta de continuar practicando la cobranza de un gravamen que consideran abolido aquí, desde el momento en que sea por el Estado suprimido.

El fundamento del criterio primero es solo el artículo que en las leyes de presupuestos generale del Estado viene advirtiendo que en su aplicación no están comprendidas las provincias concertadas. Estiman, por ello, los que así opinan, que desaparecidos de los presupuestos los Consumos, en cuanto á su cobranza en las capitales, ha de ser posible seguirlos exigiendo en las de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa.

Pero á este criterio oponen los contrarios las razones en que se apoya el suyo. Consideran éstos que el Concierto económico sólo otorga á las Diputaciones la libertad administrativa en lo que se refiere al señalamiento de los tributos y á la cuantía en que han de percibirse, para llenar los cupos anuales, cuyo pago está pactado con el Tesoro; pero entiendon á la par que esta autonomía solamente puede ejercer dentro del límite de la materia contributiva permitida por el Estado, de tal manera que las Diputaciones concertadas, si son libres de utilizar tales ó cuales impuestos, y de fijar cantidades en que han de pagarse, su libertad no puede alcanzar á la creación de gravámenes inexistantes en el resto de España. Y como los Consumos van á ser abolidos, es claro que no podrán aqui mantenerse ni cobrarse por las Diputaciones, mucho menos por los Ayuntamientos, á los cuales las facultades administrativas concedidas en los Conciertos no alcanzan.

Pero la razón de mas peso que presentan los sostenedores de este criterio es esta otra: ¿cómo siendo la supresión de los Consumos una medida reclamada por los intereses generales del país, sin excepción alguna, y con la cual se otorga al pueblo un peneficio tan anhelado como inmenso, es verosímil concebir la posibilidad de que las Provincias Vascongadas queden en peor condición que las restantes, sin gozar de este bien que á todas se concede?»

Este último parecer, seguramente encontrará grandes simpatías en toda España. No puede humanamente explicarse porqué motivo los beneficios que alcanzarán á todas las regiones españolas no han de llegar también á las masas obreras de las provincias vascas.

El Ayuntamiento de Bilbao se levanta para reclamar contra la Diputación; lo que para ésta es régimen de excepción y libertad, es para aquél, y casi puede decirse para todos los municipios forales, régimen de esclavitud. Se queja de que la Diputación no le deja vivir, y no le deja porque se pretende en Vizcaya que pose toda la tributación, ó su proporción más exagerada, sobre el trabajo y no sobre el capital. Recuérdese que el capitalismo, en aquella provincia, como poder social y político tiene una fuerza enorme y avasalladora.

Dejemos hablar á las sociedades obreras que han ido á Madrid.

«Asciende á pesetas 3.200.187 lo que la Diputación en virtud del Concierto, paga anualmente al Estado, y de esa suma corresponden, ó debieran corresponder, 997.297 á la contribución por inmuebles, cultivo y ganadería. Pues bien, la Diputación no cobra ni una peseta á los interesados.

Tampoco por industria y comercio, que representan 499.747, percibe cantidad alguna.

Los Consumos (el impuesto), hecha por el Estado la rebaja á las harinas y los trigos, se le pagan 680.646 pesetas. ¿Y cuánto cobra la Diputación de Vizcaya por este concepto á la clase media, á los obreros, á los trabajadores? *Dos millones novecientas mil pesetas*, ó séanse 2.219.354 más de lo que al Estado rinde. De modo que á los humildes se les saca el total encabezado, con dos millones y pico de añadidura.»

Convenientes pueden ser los conciertos, decimos nosotros, cuando las provincias saben administrarse con acierto y justicia, pero no cuando ese pacto se convierte en regimen de excepción para determinados elementos.

Dos anécdotas del Conde de Cheste

Retratan mejor que nada las condiciones de carácter del ilustre general dos anécdotas, igualmente curiosas, que vamos á referir.

Una de ellas es de la época de la Revolución; la otra, como contraste, es el relato de un suceso ocurrido en Palacio.

Estalló la Revolución de Septiembre. La agitación que conmovía al resto de la Península se dejó naturalmente, sentir en Barcelona.

Era el conde de Cheste capitán general, y á su mando estaba sometida la región catalana. Al enterarse el ilustre general de los acontecimientos que se desarrollaban entonces, y en vista de la excitación de las masas, que invadían las calles de la ciudad condal, dictó un bando que se imprimió á dos columnas, en castellano y en catalán, y cuyas primeras frases pintan elocuentemente cuáles eran los sentimientos y el efecto que en el general y poeta producía la actitud de los revolucionarios.

El bando en cuestión comenzaba así: *«La desarrapada bacante que se emborracha en las tabernas de Andalucía...»*

Y no contento con calificar de este modo la Revolución triunfante, el general, desafiando las iras populares, y cuándo mayor era la efervescencia en las Ramblas, se lanzó á la calle, vistiendo de uniforme de campaña, y á pié, y seguido de sus ayudantes, paseó aquellos días entre los grupos, á quienes su presencia imponía respeto.

Cuando se le pidió que entregase el mando negóse resueltamente á hacerlo. Sólo cuando hubo un Gobierno constituído que se lo ordenó, el general conde de Cheste, que con sus fuerzas se había retirado á un pueblo próximo á la capital, consintió en ello.

El otro hecho que vamos á referir ocurrió al llegar á la mayor edad el Rey D. Alfonso XIII.

Se verificaba en Palacio la recepción acostumbrada en casos tales. La categoría militar del ilustre muerto le daba derecho á ser recibido en la cámara.

Entraron en ella los distintos personajes que iban á cumplimentar al Monarca.

Con él estaban los jefes de Palacio y los ayudantes de su Cuarto militar.

Al ver que aparecía en la puerta la figura venerable del conde de Cheste, el Rey, por un movimiento de simpatía, adelantó un paso para recibirle.

En medio de un silencio profundo se oyó la voz conmovida del veterano, que dirigiéndose al Monarca decía:

—Señor: el general más viejo de Europa saluda al Rey más jóven del mundo.

La emoción velaba la voz del conde de Cheste. Emocionado también don Alfonso XIII, no halló respuesta más apropiada que tenderle los brazos y estrecharle entre ellos.

Los que presenciaron esta escena no han olvidado aún la impresión que á todos les produjo este momento solemne.

La separación en Francia

Briand y los jurisconsultos católicos

Si los juriconsultos de Perigueux hubieran nacido en España, en vez de durar el Congreso cuatro dias hubiese durado cuarenta, porque su principal mision ha sido la de buscar en derecho medios para no cumplir ó por lo menos para burlar una ley. Aquí, donde «quien hizo la ley hizo la trampa», podrá no haber sino una manera de cumplirla, pero nuestros especialistas, nuestros tios Licurgos, hallan mil maneras de burlarla. Todas ellas hubieran ido apareciendo en otros tantos discursos y si al fin del Congreso los redactores de las conclusiones encontraban alguna dificultad no sería sino la de escoger.

Los juriconsultos católicos de Perigueux han expuesto su plan de combate. Resistirse á entregar los bienes de las Iglesias, como no sea ante la violencia, y consignar en todo caso en las actas de entrega y en los libros unas declaraciones cuya base sea la ocultación.

Pero M. Briand, el ministro de Cultos, tiene tambien sus planes. Empieza la parte más interesante de esta batalla librada en pro y en contra de la ley de separación de la Iglesia y el Estado. El dia 11 de Diciembre debe entrar el Estado francés en posesión de los bienes de las Iglesias que no hayan aceptado la fórmula de la ley, formando sus asociaciones para el culto. Es un paso más que los conservadores y los clericales quieren entorpecer amenazando con graves peligros, colisiones y acaso sucesos sangrientos. El gabinete Clemenceañ como el de Sarrien, como el de Bouvier. como el de Combes, continúa su marcha sin alarmarse, procurando únicamente guardar todo respecto á los sentimientos de la Francia católica. Lo que hasta la fecha no era más que una ley aprobada, será pronto una ley cumplida.

El plan del gobierno Clemenceau consiste en no forzar la ejecución de la ley con inútiles violencias. Los edificios del culto continuarán á disposición de los fieles, aun en el caso de que no esté formada la asociación para el culto. Se concede otro plazo de un año para legalizarlas, y mientras tanto se considera que al reunirse los fieles lo hacen con el mismo derecho que todos los ciudadanos franceses, y, que basta solicitar una vez el permiso para que en lo sucesivo se tenga por otorgado.

Diariamente, desde hace ya algun tiempo, aparecen en el «Journal Officiel» nuevas inscripciones de parroquias que aceptan el régimen de la Asociación para el culto católico.—¿Contra la voluntad del Pontífice?—se dirá.—Los jurisconsultos de Perigueux, puestos á coordinar las palabras de Pío X y la conducta de los párrocos transigentes, quizás encontrarían argumentos más sólidos que los que han hallado para explicar las falsedades en las actas de entrega dentro del respecto á la ley y á su propia conciencia.—Gran número de párrocos franceses son ante todo y sobre todo franceses. La autoridad pontifical es una fuerza inapelable y lejana que obliga al respeto y á la obediencia, pero que está siempre sujeta á libertades de interpretación. En cambio, el Estado que paga, habla con palabras muy expresivas que no cabe interpretar más que de una manera.

Para tener de su parte al ese clero francés bien dispuesto á acatar las órdenes á París antes que las de Roma—ó por lo menos á buscar entre ambas una fórmula de acuerdo—la sabia la ley de Asociaciones empollada amorosamente por M. Combes dispone que el clero que actúe con arreglo á la ley conserve de por vida sus derechos adquiridos y su lugar en el presupuesto nacional. Aceptar la ley formando la asociación para el culto significa la seguridad de su porvenir. Muchos párrocos de aldea que en Francia, como en España, viven difícilmente una pobre vida de desterrados compartida con el maestro. hermano de infortunios, ven asomar ahora, al acercarse su vejez, el peligro de un corte brusco en su anualidad. La fe no prende en todos los corazones campesinos con fuerza bastante para hacerlos caritativos. Ellos y el culto están amenazados. ¿Qué hacer?

Ademas, para una razón clara es evidente que el paso que algunos dan ahora aceptando la ley y formando la asociación para el culto, lo han de dar lentamente todas las parroquias francesas. Comienzan los sacerdotes de significación más avanzada, los que hoy tienen la tacha de adictos al gobierno anticlerical. Mañana vendrá la transaccion y todos serán igualmente fieles á Roma y á París. Una suprema filosofía, deducida de la experiencia y aprendida en los libros de Historia de la Iglesia les enseña á tener por pasajeras las disensiones entre los dos poderes.

Y entre los jurisconsultos católicos empeñados en envenenar la lucha y los párrocos transigentes, tachados de traidores, que vencen solo con entregarse, el espíritu práctico y el espíritu histórico no están de parte de los clericales de levita. Unos cuantos meses y se verá á quien asiste la razón.

Luis Bello.

CURIOSIDADES

La industria ballenera en las islas Norfolk puede decirse que ha sido nula en 1905, puesto que sólo se cogieron ocho ballenas.

Las islas de Madera produjeron en mil 905 880.000 galones de vino, de los cuales se embarcaron para los Estados Unidos 11.660.

A la Exposición de agricultura de Bulawago acudieron el 5 de Julio, día de su apertura, más de 1.000 visitantas, y al banquete que se dió por la noche asistieron el administrador y los principales agricultores del país. En él se decidió abrir la Exposición todos los años.

Bulawago se encuentra á muchas millas al norte del Transvaal y en la línea del ferrocarril del Cabo á El Cairo.

Nueva Gales del Sur tenía en 1905 40 millodes de carneros, ó sea 4.500.000 más que en 1904.

La isla de Vancouver produjo el año último 43.564.712 pies de madera, y 40 mil 249.818 en 1904.

Sicilia da anualmente unas 500.000 toneladas de azufre; ésta es el 90 por 100 de la producción total del mundo.

COSAS DE RUSIA

El "precio„ de la revolución

La *Strana*, órgano de Máximo Kovalewsky, publica el balance de lo que ha costado la revolución rusa desde el 30 de Octubre de 1905 al 30 de Octubre de 1906.

Por parte del Gobierno se cuentan entre muertos y heridos: 114 gobernadores generales, gobernadores, altos funcionarios y oficiales de gendarmería; 60 jefes de policía é «ispravnicks»; 190 oficiales del ejército; 123 funcionarios; 94 gendarmes y agentes de policía secreta; 226 comisarios de policía, inspectores y «ouriadnicks»; 452 agentes de policía urbana y rural, y 750 soldados y cosacos. Total, 1,930 personas.

Por parte de los revolucionarios ha habido las siguientes ejecuciones capitales:

Ahorcadas, 215 personas; fusiladas, 1,303.

Los muertos y heridos del pueblo ascienden á 15,916 personas.

Durante el mismo período, se han cometido 244 atentados con explosives y 1,955 atentados contra la propiedad.

El importe de las sumas robadas asciende á 20 millones de francos.

Además, ha habido 1,629 casos de rebeliones parciales de campesinos; 228 incendios voluntarios, 74 descarrilamientos, 118 embargos de explosivos y depósitos de armas pertenecientes á los revolucionarios, 183 confiscaciones de folletos y periódicos revolucionarios y 23,741 detenciones, que en su mayoría, han sido mantenidas.

Y, á todo esto, M. Stalypine declara gravemente que la revolución rusa... ¡no existe!

La pena de muerte

Firmada por los señores Junoy y Morote, se ha presentado la siguiente proposición de ley:

«Al Congreso:

Un sentimiento de protesta universal contra toda pena que no lleve aparejada en ella misma la posibilidad de la corrección del delincuente ha condenado ha desaparecer en varios de los códigos modernos la pena de muerte.

Existe todavia en algunos; por imperio de la tradición penal, aunque no responde á los dictados de la conciencia jurídica con orden al derecho positivo.

El ejemplo de los paises en que ha quedado abolida tan terrible pena no demuestran sus estadísticas comparadas mayor intranquilidad desde el tiempo que rigió su tendencia en el propio sentido; obedeciendo á obras inspiradas en la corriente del momento actual, se han inspirado con amplitud no invadiendo la esfera de acción del Estado, en beneficio de los individuos y especialmente de la clase menesterosa, el mismo concepto cristiano de la culpa y de la expiación ultraterrena de los delitos, por virtud del cual ha llegado á decir un periódista de los más ilustres, que como creyente era enemigo de la imposición de tal penalidad.

El vestigio que implica esta existencia del concepto legal y talionario, y en definitiva, la necesidad de que no subsista el absurdo de que el Estado niegue á pretexto de establecer un derecho que la perturba, el de prohibir la reparación, y que el propio Estado debe amparar la vida de todos y de prevenir la pena en el sentido que hoy lo entienden las escuelas mas avanzadas.

Los diputados que suscriben presentan al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo único. Queda abolida en España la pena de muerte, y en su consecuencia se entenderán derogados los artículos del código penal ordinario y los de justicia militar en que establece la pena de muerte.

Como único ó como límite máximo de las imponibles en todos los artículos, quedará substituida la pena de muerte por la privación perpétua de libertad y de derecho, en los términos prescritos en los mencionados códigos.»

Los estrenos teatrales

«La Ráfaga».—Drama escrito en francés por Bernstein traducido al español y estrenado recientemente en Madrid.

Enrique Bernstein, el autor de «La ráfaga», es un joven de treinta años, que se ha colocado de un salto con esta obra, según casi todos los críticos de París convinieron, entre los más insignes dramaturgos de la Francia moderna, confirmando las esperanzas que ya en «Le detour» y «Joujou» hizo concebir.

«La rafale» y «La griffe» son dos producciones más hondas, más intensas, más fuertes.

Es Bernstein un temperamento originalísimo, que se distingue por su audacia juvenil, por su nervio dramático, por lo firme y derechamente que se encamina á donde quiere llegar, prescindiendo de episodios inútiles y de gazmoñeríes azucaradas.

Es al mismo tiempo un incomparable mecánico teatral, que está en el gran secreto de lo que nuestros mayores llamaban «la situación».

Su fiera arrogancia, su cálida imaginación, su habilidad y valor recuerdan algunos dramas de nuestro Echegaray, con la diferencia del estilo. El dramaturgo español es calderoniano, grandilocuente, metafórico. Bernstein es sencillo, humano, descarnado en el decir. No por concebir asuntos de segura y profunda emoción se rinde jamás Bernstein á las vulgaridades de fácil aplauso. Es fiel á la verdad. Coge un trozo de vida y lo lleva á la escena crudo y palpitante. Su razón de triunfo está en su poder emocional.

«La ráfaga» es un drama de argumento sencillísimo. El barón Lebourg, archimillonario, tiene delirio de noblezas. Une á su hija con un aristócrata imbécil, perpetrando con estúpida insensibilidad este sacrificio de una mujer para toda la vida. Pero Elena se asfixia entre groserías doradas, entre glaciales monotonías, entre oropeles sin substancia. Es una criatura de alma apasionada; necesita amar. Una «ráfaga» de amor pasa por su vida y todo lo empuja, lo arrasa, lo destruye.

—Sólo un delito pudieras cometer, le dice á su amante: un delito contra nuestro amor.

Roberto de Chaceroy, el ídolo de Elena, es un temperamento de dominador. Ultimo vástago de una familia noble y poderosa, no transige con un vivir mezquino. Emprende la carrera de rico; su triunfo es completo. Vive en grande. Chaceroy preferiría morir á llevar otro género de vida.

Pierde Chaceroy al juego gran cantidad de dinero, que no era suyo; Elena le arranca este secreto y quiere salvarle. La sangre hidalga de Chaceroy no admite este auxilio.

La mujer salta por todo y llega á pedir la suma á su propio padre, confesándole que tiene un amante, y que para él es para quien solicita. ¿No sacrificó Lebourg la vida entera de Elena inútilmente por una necia vanidad? Pues también Elena tiene el derecho de que el padre haga un sacrificio pecuniario por su dicha.

El barón Lebourg propone, mediante ciertas condiciones, á Chaceroy la salvación. No pueden entenderse. Roberto es incapaz de vivir esclavo y se pega un tiro antes de abdicar.

Tal es, á grandes rasgos, contado el asunto de «La Ráfaga».

¡Y de este drama se ha dicho que es inmoral! ¡Inmoral el defender una mujer el derecho á su único amor! ¡Inmoral el preferir perder la existencia á conservarla mancillada! Dígase que el drama es atrevido y se estará en lo cierto. Atrevido, porque el asunto así lo exige. Atrevido porque no todos los artistas escriben para señoritas. Y, descarnado ó no, el drama es bello, emocionante, originalísimo. Y aun suponiendo que Elena Brechebel y Roberto de Chaceroy fueran dos grandes transgresores de la moral humana. Dios tendría al fin que perdonarles, como á Magdalena, «porque amaron mucho».

El punto de partida del drama es falso, y lo declaro sin escrúpulo. Si Chaceroy había decidido suicidarse, un hombre de su temple no necesitaba producir el conflicto en la familia de su amante antes de morir. Pero luego, á partir de este momento, ¡cuán creciente interés, qué noble sinceridad, qué incomparable técnica, qué vibrante lenguaje, los del joven y glorioso dramaturgo francés! Pocas escenas del teatro contemporáneo superarán en fuerza psicológica, ni en intensidad dramática, al acto segundo de «La rafale».

«Venus-kursaal».—Revista de Limendoux y Lopez Marín, con música de Calleja y Lleó, estrenada en el teatro Cómico de Madrid.

Aplausos, silbidos y bastoneo, en la sala; frases gruesas, desnudeces y contoneos, en el escenario; los autores, sonrientes, que salen agarraditos de las manos de las tiples; todo esto pasó en el estreno do «Venus-Kursaal.»

La obra está calcada en «Venús-Salón;» pero resulta peor que ésta. Queda el recuerdo muy reciente de tipos y escenas muy graciosas que los autores en su nueva «obra» han suprimido, poniendo en su lugar una serie de chistes tan subidos de color, que resultan groseros.

La música se parece á todas las que nos sirven en este género de obras, y tiene de todo menos originalidad.

A pesar de todo, el mismo público que protestó acudirá en las sucesivas «á ver si protestan» los demás.

Y me parece que el género va pasando ya de sicalíptico.

POR CORREO

Noticias generales

Los socialistas y los masones

En el Congreso socialista que se está celebrando en Limoges acaba de discutirse la cuestión de la francmasonería.

Algunos oradores han censurado que los socialistas formen parte de las logias.

La mayoría de los congresistas demostró que en la masonería nada hay contrario á las doctrinas del socialismo y sí mucho de común.

A favor del desarme

En el mismo Congreso se ha acordado trabajar contra el militarismo, como principal sostén que es de la burguesía explotadora.

Se ha decidido también procurar el armamento general del proletariado para contar con una fuerza que oponer á los ejércitos permanentes.

Revisión de la Constitución de Creta

La Comisión encargada de revisar la Constitución de Creta, ha decidido: proclamar la libertad de cultos, prohibiendo el proselitismo; asegurar la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y las funciones públicas; prohibir el comercio de los esclavos; dar la libertad á la Prensa; abolir la censura y el embargo preventivo de los periódicos; abolir igualmente la pena de muerte por los crímenes políticos; garantizar el secreto de la correspondencia y hacer obligatorio el servicio militar.

De ser adoptado este proyecto, es probable que las partidas armadas se dispersen y cesen de oponer resistencia á las autoridades.

El hambre en China

Los misioneros de Kiang-Su (China) anuncian que en aquella región reina un hambre espantosa.

Más de diez millones de chinos tendrán que emigrar ó resignarse á morir de hambre.

Dramático suicidio

El mayor de Infantería Lizmann se ha suicidado en Treves (Alemania), en las siguientes circunstancias:

Lizmann tomó un pelotón de cinco hombres.

Les hizo maniobrar durante un rato.

Ordenó el descanso y la formación de pabellones.

Alejó á los cinco soldados, y durante su ausencia, introdujo en cada fusil un cartucho cargado con bala.

Luego silbó la orden de reunirse.

Volvió á hacer maniobrar á sus soldados.

Después los colocó delante suyo y le ordenó un fuego de salva, tomando su pecho como punto de mira.

A la voz de «¡fuego!» sonaron cinco detonaciones y el mayor cayó desplomado.

Las cinco balas le habían atravesado el pecho de parte á parte.

Americanos contra japoneses

El ministro de Justicia de Washington ha decidido ayudar á los japoneses para que sus hijos sean nuevamente admitidos en las escuelas públicas de San Francisco.

A este efecto, Mr. Moody ha ordenado al procurador general de San Francisco que ayudara á los abogados japoneses en la causa que éstos han presentado ante los tribunales para que el Comité de administración escolar desista de su actitud.

Por otra parte, éste se niega obstinadamente á hacer ninguna concesión á los japoneses.

Su presidente ha declarado á mister Metcalf que siguiera al pie de la letra las leyes del Estado en California, que requieren escuelas separadas.

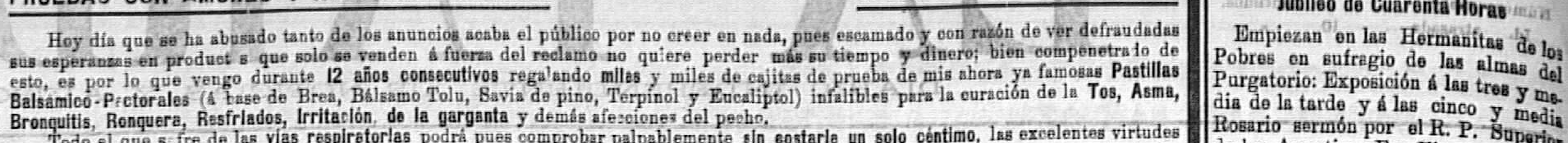
La crisis obrera en Galicia

La Cámara de Comercio de Coruña ha decidido la celebración de una Asamblea magna de obreros y patronos para intentar una conciliación de intereses en vista de los perjuicios que viene sufriendo la industria y el comercio gallegos por la cuestión social,

Están convocados á la Asamblea los presidentes de todas las Sociedades obreras patronales y entidades productoras.

Mientras las diferentes Comisiones en que se dividirá la Asamblea estudian en sus distintos aspectos la cuestión obrera, proponiendo las bases que hayan de restablecer la paz entre el capital y el trabajo, en la capital gallega la Cámara de Comercio proporcionará recursos á los huelguistas, viendo el modo de que las industrias paralizadas recobren su actividad.

Confía la Cámara de Comercio poder resolver la actual crisis antes de pasado mañana.



Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena Sfeijoon de las siguientes variaciones atmosféricas.

En las regiones mediterráneas del SO. y N. O. se perturbará más la situación el miércoles 6, pues adquirirán mayor intensidad los mínimos del SO. y del Mediterráneo. Se registrarán algunas lluvias en las regiones próximas á este mar, en Andalucía y SO. de Portugal, desde cuyos puntos se extenderán un poco hasta el Centro con vientos de entre SE. y NE.

El jueves 8, actuará en las Azores una depresión, y persistirán los centros perturbadores del SO. y del Mediterráneo.

Continuarán produciéndose algunas lluvias en las regiones que se han dicho en el día anterior.

El viernes 9, estará más lejos de nosotros el mínimo del Mediterráneo, cuya acción apenas se sentirá en nuestras regiones como no sea en el NE.; la depresión de las Azores se aproximará á Madera, ejerciendo alguna influencia en el SO.

Del 10 al 11, volverán á manifestarse en el S. y en el E. los nuevos centros de baja presión que se presentará en Marruecos y Argelia, los cuales ocasionarán tiempo nebloso y algunas lluvias desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales.

El lunes 12, se modificará el estado atmosférico, porque se acercara al Archipiélado inglés un centro borrascoso, y tambien porque avanzarán hasta el SO. y NO. de la Península otros núcleos de fuerzas perturbadoras. Se producirán lluvias y alguna tormenta, particularmente desde el NO. y SO. al centro. con vientos del tercer cuadrante.

El martes 13, la borrasca del Archipiélago inglés habrá pasado al mar del Norte y SO. de Noruega, y el núcleo del fuerzas del NO. de la Península se hallará en el Cantábrico. El mal tiempo de lluvias con vientos del 3.° y al 4.° cuadrantes ocupará el NO. y N. del continente, propagandose por el mar del Norte y canal de la Mancha hasta Francia. En nuestra Península se desarrollaran algunas lluvias; especialmente desde el NO. y N. al centro, con vientos de entre S. y O.

Del 14 al 15, la borrasca del mar del Norte estará en el NE. de Europa; el mínimo del Cantábrico se habrá dirigido al Mediterráneo, y otras fuerzas del Atlántico extenderan su acción hasta el golfo de Gascuña. Continuaran produciéndose algunas lluvias en nuestra Península, principalmente en el NO.; N. y NE.»

DE POLITICA

NACIONAL

Rumores desmentidos

En una entrevista que el Sr. Canalejas tuvo con el Sr. López Domínguez, parece que este ha hecho importantes manifestaciones acerca de los rumores que han circulado sobre su retirada del poder, por impedírselo el estade de su salud.

El Sr. López Domínguez, sin duda respondiendo á preguntas que le hiciera el Presidente de la Cámara popular, declaró con toda firmeza, para que á su vez el Sr. Canalejas lo transmitiera á los amigos, que estaba sumamente agradecido, tanto á él como al Sr. Moret, por el acto que ayer realizó, y no menos á la mayoría que, demostrando una gran cohesión como disciplina ilimitada, ha respondido al llamamiento del Gobierno; que no es cierto que los médicos le hayan hecho indicaciones para que deje el Gobierno y abandone toda clase de trabajos para no quebrantar su salud; que su estado físico como moral, no le hacen incompatible con la jefatura del Gobierno; que el lúnes ó mártes próximo concurrirá al Congreso para intervenir en el debate, y que continuará al frente del Gabinete mientras cuente con la confianza de la Corona, como cuenta, habiendo recibido de ello muy recientes pruebas, y sígale prestándole la mayoría el apoyo y adhesión de que viene dándole pruebas.

«Van á llevar un chasco—parece que dijo el general López Domínguez—los que me creen en el trance de abandonar el Gobierno por imposibilidad física.»

La comisión de presupuestos

Se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos, informando ante ella el señor Moret.

Este llamó la atención acerca de los gastos enormes que se producen anualmente fuera de las previsiones de las cifras del presupuesto, y que hacen que los llamados sobrantes no lo sean en realidad, si se computan las cantidades que se invierten con el nombre de presupuestos extraordinarios y suplementos de créditos ampliables, y las que luego pasan inadvertidamente, como resultas de ejercicios cerrados, todas las cuales hacen que no sea sincero el resultado que se ofrece al país, al hablarle de *superavits* que realmente no existen.

Excitó por ello, y despnés de señalar algunos ejemplos, á la Comisión á procurar la mayor sinceridad en sus previsiones. tomando en cuenta todos los datos á que hizo alusión, recabando los antecedentes necesarios á tal fin.

Terminó excitando á la Comisión y á la Cámara entera allí representada, á adoptar los medios que conduzcan á la rápida discusión de los presupuestos, señalando como precedente lo que ocurre en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

Prometió volver á la Comisión, á fin de auxiliarla en sus tareas, con el resultado de sus experiencias en el Gobierno, dando así un ejemplo que celebrará ver secundado.

El ministro de Hacienda le contestó. aceptando y agradeciendo sus indicaciones, y excitó por su parte á la Comisión en igual sentido.

El Sr. Cobián, como presidente de la Comisión, dió las gracias á ambos y ofreció tener muy en cuenta sus indicaciones.

Luego hablaron los señores conde de San Luis, Zulueta, Espada, Latorre y Aznar.

El cupo de consumos

El Alcalde de esta ciudad D. Bernardo Calvet recibió ayer una carta del ilustre jefe del partido conservador don Antonio Maura trasladándole otra del Sr. Ministro de Hacienda dando la forma para que la Corporación Municipal recurra en contra de la disposición que fijaba el cupo de consumos para Palma durante el año 1907.

***

A las doce de esta mañana se han reunido en el despacho del Alcalde Sr. Calvet los concejales Sres. Fuster, Más, Barceló y Mir, Bennassar, Truyols, Alemañy y Alsina, Rosselló y Escanellas, Compañy, Alorda, Canet, Trian, Planas y Mas para tratar de la carta del Sr. Maura.

A la hora da cerrar la presente edición continuaban reunidos.

NOTAS MUNICIPALES

El Sr. Alcalde ha señalado para el dia 9 del corriente la subasta para la construcción del paseo en el camino de Ronda, de Santa Catalina y para el día 17 la subasta para la continuación de la acera en el camino de la Vileta.

***

Ayer á las doce de la mañana se verificó la subasta qara la construcción de la parte del puente que se ha de levantar en el camino *dels Reys*.

Se presentaron doce postores, habiéndose adjndicado la subasta al mejor, que resultó ser D. Pedro José Palou Pons por 3.671'08 pesetas. El tipo de subasta era de 4.617'06 pesetas.

Hizo una rebaja de un 20 y 112 por ciento.

EL CABLE DIRECTO

Entre Palma y Barcelona

El gobernador civil de esta provincia Sr. Ruiz Aguilar recibió anoche un telegrama de Madrid en el que se le manifiesta que S. M. el Rey ha firmado un R. D. autorizando al Ministro de la Gobernación para que convoque la subasta para la implantación del cable directo entre Palma y Barcelona.

El Sr. Ruiz Aguilar tan pronto como recibió tan grata noticia la comunicó al Alcalde Sr. Calvet.

El telegrama lo suscriben el general Weyler y los diputados á Cortes señores Rosselló, Amer y Font.

Comisión Provincial

Presidida por el Sr. Socías Clar celebró ayer sesión la Comisión Provincial asistiendo los diputados señores Morales y Aguiló.

Aprobada el acta anterior se acordó informar al gobernador civil sobre un expediente del Ayuntamiento de Estallenchs, en el que se pide autorización para crear arbitrios extraordinarios y cubrir un déficit, en el sentido de que sea subsanada una omisión que aparece en el citado expediente.

Se admitió la dimisión del concejal de Pollensa don Gabriel Sureda Cerdá.

Se acordó satisfacer á don Guillermo Ramón, mil pesetas, á cuenta de las obras que efectua en la Inclusa.

Y después de tratarse otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

Ecos de Sociedad

Necrología

Ayer pasó á mejor vida el que fué nuestro amigo D. Juan Sureda y Rosselló, padre político de nuestros estimados amigos señores Montis y Montojo.

El Sr. Sureda desde hace algunos años se encontraba en esta isla, descansando de una existencia de laboriosidad suma llevada en la isla de Cuba y que le valió labrarse envidiable posición.

Acompañamos á la familia del finado en el justo pesar que le embarga, al paso que la hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame.

Ejército y Marina

Destinos.—El teniente coronel de Carabineros D. José Gimenez, ascendido de la Comandancia de Mallorca á la de Estepona.

—Ha sido desestimada la instancia promovida por el sargento de Caballería Juan Sastre Pascual solicitando pasar á continuar sus servicios en las plazas de Ceuta ó Melilla.

—El soldado del regimiento de Inca Andrés Bauzá Ferriol ha sido destinado á la Guardia Civil y Comandancia de Cádiz.

—En la relación de destinos civiles que publica el «Ministerio de la Guerra» figuran las siguienes vacantes que han de ser cubiertas por individuos licenciados del Ejército.

Ayuntamiento de Palma 2 plazas de guardia; uno diurno y otro nocturno. —Id á Felanitx, 2 oficiales porteros, 2 guardias nocturnos 2 diurnos, 2 rurales y 7 peones camineros.—Id. de Lluchmayor, 1 guardia municipal.

El temporal

Esta mañana han fondeado en nuestro puerto los vapores correos «Isla de Menorca,» «Lulio» y «Balear» procedentes de Mahón, Alicante y Valencia respectivamente.

La travesia de dichos buques hr sido bastante penosa á causa del duro vendabal reinante.

***

El vapor correo Menorquín ha fondeado tambien esta madrugada en Alcudia, procedente de Barcelona.

***

Ha suspendido su salida para Ibiza y Alicante el vapor correo «Isleño.»

***

Sobre las ocho y media de esta mañana ha empezado á caer sobre esta ciudad pertinaz lluvia.

A las diez y media ha hecho un fuerte aguacero.

En la comandancia de Marina ha sido enarbolada la bandera azul indicadora del temporal que reina.

La escuadra inglesa

Según telegrama que ha recibido esta mañana el Sr. Comandante de Marina, la escuadra inglesa se encuentra fondeada en la bahía de Alcudia.

Los buques que forman la escuadra son esperados esta tarde á las cuatro.

***

Esta mañana á las nueve ha fondeado en nuestro puerto el crucero inglés *Diamond*, para recoger la correspondencia y encargos que se tenían preparados para la escuadra pues parece ser que por ahora los buques británicos no recalarán en Palma.

El *Diamond* procede de Gibraltar. Es un crucero protegido de tres mil toneladas de desplazamiento y su equipo lo forman 996 tripulantes al mando del capitán de navío Mr. Hughuces Onslon.

Según se nos asegurado, el motivo de ya no venir á Palma la escuadra inglesa es debido al duro temporal que reina.

El *Diamond* saldrá esta misma tarde para Alcudia á unirse á la escuadra.

ASAMBLEA MAGNA

Las diputaciones provinciales

Anteayer por la tarde se inauguraron en Barcelona las sesiones de la Asamblea que celebran las Diputaciones provinciales españolas.

El secretario, señor Llorente, dió lectura al reglamento que ha de regir las sesiones de la Asamblea.

A mitad de la lectura el diputado mallorquín señor Alcover pide que se concedan á la Mesa facultades amplias para dirigir las sesiones, echando mano del reglamento cuando lo tenga por conveniente, dándose desde luego por aprobado y así se acuerda.

Una proposición

El diputado de Tarragona, D. Antonio Abbufull, presentó una proposición, que es una adición á la segunda base del cuestionario.

Dice así:

«Para que no quede incumplido lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 118 de la vigente ley provincial, como sucede en la práctica, cuando las oficinas de Hacienda proceden ejecutivamente contra los ayuntamientos, se autorizará á las diputaciones provinciales para que el cupo del contingente correspondiente á los que tengan sus rentas embargadas por la Hacienda, se realice por las diputaciones mediante un reparto directo entre los contribuyentes del distrito municipal, tomando por base las cuotas que tengan asignadas por contribuciones directas.

En dicho reparto podrá comprenderse el importe de los plazos de las moratorias que las diputaciones concedan á los ayuntamientos, de acuerdo con los mismos, para el pago de sus atrasos por contingente.

La expresada autorización surtirá sus efectos á partir del presupuesto de mil 907.

Los ayuntamientos obligados al mencionado repartimiento deducirán el cupo del contingente provincial que tienen consignado en sus presupuestos, rebajando sus ingresos:

Primero. Del importe de los repartos de arbitrios extraordinarios á que hubiesen tenido que acudir para cubrir el déficit; y,

Segundo. Del recargo municipal sobre el impuesto de consumos en la cuantía que sea necesaria.

Noticias de Menorca

Hoy sale para Palma una peregrinación de adoradores nocturnos, entre ellos D. Juan Taltavull director de la compañía de vapores «La Marítima.»

—Hasta la fecha hay cuatro proposiciones presentadas para la compra del vapor «Isaac Pereire.». Dos son de compañías de esta ciudad, una del ramolcador danés E. M. Z. y otra de Italia. Caso de que se suspendiera la subasta vendrán de Palma varios postores, pero hasta la hora que escribo, no hay nada acordado.

—Ha salido para Bizerta el «Switzer», que prestó varios servicios de salvamento al submarino «Lutin» volverá dentro unos días, por si necesitan sus trabajos para el salvamento del trasatlántico francés.

—Los capitanes y pilotos de la marina mercante con residencia en esta ciudad, han dirijido una carta al agente general de la compañía trasatlántica francesa en Marsella. Se achaca el desastre á las falta de faros é irregularidad de la corriente en esta isla.

Mahón 6—11—6.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en las Hermanitas de los Pobres en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las tres y media de la tarde y á las cinco y media Rosario sermón por el R. P. Superior de los Agustinos Fr. Vicente Mendez y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En S. Jaime á Nuestra Señora del Puig.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Hermanitas de los Pobres en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición y misa á las seis, á las diez y media misa cantada; por la tarde á las cinco y media Rosario, sermón por el mismo orador del día anterior y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Concepción.

JUDICIALES

Ayer á las once y media se celebró el juicio por Jurados de la causa, procedente del Juzgado de Inca, contra Rafael Socías, Juan Comas, Pablo Coll y Martín Beltrán, sobre homicidio por imprudencia temeraria y lesiones leves.

Formaron la Sección de Derecho el Presidente D. Manuel Gimeno y los Magistrados D. José García y D. Cárlos de la Quintana, actuando de Secretario D. Luis Canals.

Constituido el Tribunal del Jurado, se procedió al exámen de los procesados.

Rafael Socías dijo: que un domingo del mes de Mayo venían todos los procesados en sus respectivos carretones de la feria de Campanet y, al hallarse en la calle Mayor de la villa de La Puebla, oyó gritos, habiéndosele dicho que habían atropellado á una niña, sin que se percatara de ello.

Juan Comas, Pablo Coll y Martín Beltrán, declaran en idéntico sentido del anterior, pero creen que el que atropelló á la niña fué el Socías, por cuanto ocupaba el último puesto su carretón.

Juana Gost, declaró que el día de autos estaba sentada en el portal de una casa, teniendo encima á la niña Salvadora Socías de pocos años, y pasando algunos carretones á todo correr, el que iba detrás pretendiendo ganar terreno pasó muy cerca de la pared en cuyo momento cogió á la niña dejándola herida mortalmente en medio de la calle y sufriendo la declarante algunas contusiones.

El Letrado defensor D. Manuel Fiol observando contradicción entre esta declaración y la que prestó la declarante ante el Juzgado, interesó se leyera aquella declaración.

El Sr. Presidente así lo ordenó: y efectivamente resulta que aquella tiene declarado que el hecho fué casual y que la desgracia ocurrió en mitad de la calle al intentar dicha niña recoger avellanas que arrojaban los conductores de carretones.

Catalina Serra es la madre de la interfecta. Dijo que estaba metida en su casa y al oir la griteria salió hallando á su hija mal herida.

Añadió que ha oido decir que el causante de la desgracia es el procesado Socías.

Gabriel Torrandell declaró que no presenció la desgracia, pero que recogió la niña de la calle, llevándola á una casa próxima donde falleció á los pocos momentos.

Fueron renunciados una porción de testigos de la defensa.

Declararon algunos otros cuyas declaraciones no aportan luz al proceso.

En vista del resultado de la prueba el Teniente Fiscal Sr. Valor retiró la acusación que tenía formulada contra los procesados Comas, Coll y Beltran manteniéndola en cuanto al Socías.

El Abogado defensor D. Lorenzo Brrceló estuvo conforme con esta petición.

Con respecto al Socias pidió el señor Valor un veredicto de culpabilidad.

La Sección de Dereche dictó sentencis absolutoria con respecto á aquellos tres.

El Abogado Sr. Fiol pronunció en breve informe pidiendo un veredicto de inculpabilidad para su patrocinado Socías.

En vista de lo avanzado de la hora el Sr. Presidente declaró el juicio suspendido para continuarlo esta mañana á las diez y y media.

***

Para mañana á las diez y media está señalada la vista de los autos incoados en el Juzgado de la Catedral por don Julian Colomar contra D. Rafael Palmer y otros, sobre accidentes del trabajo.

Las partes estarán respectivamente defendidas por los Letrados D. Fernando y D. Enrique Sureda.

SERVICIO TELEFÓNICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

Madrid 6 (á las 12)

Roosevelt de viaje

El presidente Roosevelt saldrá el próximo jueves á bordo del acorazado «Lusiana» para visitar el canal de Panamá; en este viaje irá el presidente acompañado de su esposa y de un séquito muy numeroso.

Registros

En Moscou ha hecho la policía numerosos registros domiciliarios, habiendo efectuado también muchas detenciones, sobre todo en el Círculo socialista democrático.

Marinos amotinados

De Londres nos han comunicado que 300 hombres de la guarnición de Portsmouth, disgustados por una orden que recibieron, se amotinaron, saquearon el cuartel y trataron luego de escapar, lo cual no pudieron lograr.

En Marruecos

De Tánger nos comunican que la autoridad de los representantes de Maghzén es menor cada día, llegando á quedar reducida á nada, al paso que el estado de espíritu de las clases bajas de la población indígena es cada día más inquieto.

Ministro de viaje

Ha salido ya de Berlín el ministro de Estado ruso que ha visitado varias cancillerías europeas.

Dícese que se va muy satisfecho de su conversación con el príncipe de Bulow, afirmando que no se ha tratado en ella de la supuesta alianza entre los tres emperadores.

En Berlín se cree que el viaje del ministro ruso á París fortaleció mucho la alianza franco-rusa.

Alteración del orden

Según noticias de Valladolid, en el pueblo de Villaba-Alcor se ha alterado el orden por haberse anunciado la venta de los montes de propiedad comunal.

Ha salido fuerza de la benemérita para aquel punto.

La ley de Asociaciones

La comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones ha vuelto á reunirse esta tarde, para terminar el estudio del articulado.

Ha comenzado tambien el estudio de los informes recibidos de distintos puntos de España.

Entre ellos hay varios que están formulados en tono de protesta y casi todos son contrarios al proyecto.

La comisión ha cambiado impresiones con el gobierno y es casi seguro que el día 12 dará dictámen.

El tratado con Londres

El Consejo de Estado, que tiene en estudio el tratado de comercio con Suiza, ha pedido al ministerio de Estado algunos antecedentes que necesita.

En el primer pleno que celebre se ocupará de este asunto.

Desmintiendo

El gobernador de Barcelona ha conferenciado nuevamente con el Sr. Dávila.

En los centros oficiales niegan fundamento á la noticia de que el Sr. Manzano haya presentado la dimisión de su cargo.

Los españoles en Marruecos

Ha zarpado para Tanger el crucero «Princesa de Asturias».

Con motivo de los trastornos recientemente ocurridos en el imperio marroquí, parece probable que en plazo breve se hará en dicho país un desembarco de marinos españoles.

Proyectos en Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública someterá en breve á la sanción regia dos proyectos de ley sobre creación y construcción de escuelas.

Liga antiduelista en la Coruña

Coruña.—Ayer se celebró una conferencia antiduelista á cargo del barón de Albi.

La concurrencia era numerosa y estaba compuesta de lo más selecto de la sociedad coruñesa.

El alcalde presidía la sesión.

El barón de Albi pronunció un discurso muy elocuente explicando el fin y objeto de la liga antiduelista.

En la sesión ha quedado nombrada la Junta Directiva para la Coruña.

Durante toda la conferencia reinó grande entusiasmo.

Desgracias en una mina

Linares—En el coto minero de la Luz en que trabajaban tres obreros, se hundió un fajado y los mineros quedaron enterrados bajo la avalancha de pedruscos y arcilla.

Uno de ellos fué extraido con vida, aunque con heridas muy graves, y los otros dos quedaron muertos.

Pues, ¿qué son?

Bilbao—La prensa local, ocupándose en la Comisión de obreros que se halla en Madrid oponiéndose á la celebración del concierto económico, asegura que no son obreros vizcaínos.

Ultimas noticias

Madrid 7 (á las 3'40)

Los bizcaitarras.—Contra los obreros.—Quemando periódicos.—El concierto económico.

Comunican de Bilbao que un grupo de individuos, pertenecientes á los elementos bizcaitarras de la localidad han quemado los periódicos madrileños que forman el trust, los cuales han publicado artículos en contra del concierto económico que están gestionando en Madrid los representantes de las diputaciones vascas.

Dichos artículos, inspirados en que el concierto económico tal como descan renovarlo los regionalistas vascos perjudica notablemente los intereses de las clases obreras, han producido indignación entre los elementos capitalistas bilbaínos.

El grupo, después de haber quemado los periódicos, recorrió algunas calles en manifestación.

Témese que á consecuencia de la cuestión del concierto económico surjan choques entre los socialistas y los bizcaitarras, pues reina en unos y otros profunda excitación de ánimos.

Las autoridades han tomado muchas precauciones, para impedir que ocurran desagradables sucesos.

El juzgado ha comenzado á incoar las oportunas diligencias en averiguación de los hechos, habiendo sido detenidos algunos jóvenes que tomaron parte principalísima en aquellos.

Una pastoral del Obispo de Tortosa

Dicen de Tortosa que el Obispo de aquella Diócesis ha publicado una pastoral, que aparece redactada en tonos violentos, contra la Ley de las Asociaciones.

Temporales en Cádiz—Temores —Inundaciones.

Recíbense nuevos despachos de Cádiz, dando cuenta del furioso temporal que se ha desencadenado en las costas de Cádiz.

Las olas baten violentamente aquel litoral, temiéndose que hayan ocurrido naufragios.

La travesía del estrecho de Gibraltar se hace imposible. Buen número de buques huyendo del temporal se han refugiado en los puertos próximos.

No se tiene noticia de otros que eran aguardados.

El temporal no solamente ha dejado sentir sus efectos en el mar, sino que aquellos alcanzaron á tierra.

Desencadenóse el mismo tiempo en Cádiz y sus alrededores un ciclón de viento y agua, que ha producido grandes destrozos.

A consecuencia de los torrentes de agua caída, han ocurrido grandes inundaciones que han aniquilado las cosechas de los campos, y ocasionado otros estragos que suponen grandes pérdidas.

El Rey en Láchar—Cacerías animadas.

Comunican de Granada que en los montes de Láchar se ha verificado la cacería á la que fué invitado el Rey D. Alfonso, al regreso de su excursión á Málaga, por el conde de Benalú.

La cacería tuvo lugar ayer, y resultó animadísima.

Cobráronse buen número de piezas elogiándose las destreza de D. Alfonso.

Un obsequio á la Reina-Un mantón de Manila.

Cuando D. Alfonso regresó á Láchar, después de verificada la cacería, recibió aquél á una comisión de señoritas de Granada, las cuales entregaron á don Alfonso un magnífico mantón de Manila bordado de sedas, como regalo que hacían á la reina D.ª Victoria.

El mantón, que es una admirable obra de bordado, va encerrado en un precioso estuche con una dedicatoria de las señoritas de Granada.

Consejo de Ministros—Cambio de impresiones.

En el domicilio del Sr. López Domínguez se celebrará hoy un Consejo de Ministros.

En él se verificará entre los reunidos cambio de impresiones acerca de los debates y de la actual situación política.

Es muy probable también que se ocupen los ministros del debate político que ha de iniciarse esta tarde en el Congreso por el Sr. Salmerón.

Las Cortes

El Senado.—El acta de Algeciras.—Se levanta la sesión.

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se celebró ayer tarde la sesión del Senado, que careció de interés.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se pusieron á discusión algunos de los asuntos que figuraban en la orden del día.

Se discutió el proyecto sobre admisión de títulos académicos, aprobándose una enmienda al mencionado proyecto.

El ministro de Estado Sr. Gullón dió lectura al documento que contiene la ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Congreso.—Una interpelación de Mataix.

Con motivo de tener que reanudarse en el Congreso el debate sobre la ley de las jurisdicciones, los escaños fueron ocupados por buen número de diputados, y las tribunas aparecieron muy animadas.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se hicieron varios ruegos y preguntas de escaso interés.

D. Santiago Mataix pidió la palabra para explanar una interpelación acerca de la provisión de las vacantes existentes de Capitán General.

El orador mostróse partidario de que se provean las plazas que desempeñaban los difuntos señores Blanco y Conde de Cheste, manifestando que dicha provisión ha de hacerse, por cuanso así lo establece la Ley.

El debate de las jurisdicciones.—Los que intervienen.

Se ha reanudado el debate acerca de la ley de las jurisdicciones.

Ha intervenido en el debate el señor Albó, el cual ha pronunciado un fogoso discurso, abogando por la derogación de la Ley que considera inicua.

Le contestó el Sr. Conde de Romanones, abundando en los razonamientos que ya tiene expuestos al contestar las interpelaciones anteriores.

Intervino también en el debate brevemente el diputado republicano señor Soriano.

Una proposición de Salmerón.—¿Se concederá la amnistía?

El Sr. Salmerón presentó una proposición incidental pidiendo que se conceda una amnistía para todos los que han sido condenados merced á la ley de jurisdicciones.

El jefe de los republicanos apoyó dicha proposición.

El conde de Romanones hizo indicaciones por las cuales se presume que será concedida la amnistía general.

La sesión, no habiendo más asuntos en la orden del día, se levantó seguidamente.

Desgracia en Huesca.—Sepultados bajo la nieve.

De Huesca comunican detalles de un terrible suceso ocurrido en el pueblo llamado Pau.

A consecuencia de ello, han quedado sepultadas bajo la nieve ocho personas, las cuales se cree han perecido irremisiblemente pues la capa de nieve que las cubre alcanza un relativo espesor.

Regreso de la Reina Victoria

Ayer por la mañana regresó de Málaga la Reina D.ª Victoria.

En la estación una compañía de Infantería con bandera y música le rindió los correspondientes honores.

El debate político.—Explicación de la crisis.—La de Moret.

Gran parte del debate político que ha de iniciarse hoy se dedicará á explicar la crisis de los gobiernos liberales, particularmente la del señor Moret.

En el Consejo de hoy se repartirán los turnos para contestar.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 6 á las 16

Interior contado	81'25
Interior fin de mes	81'65
Amortizable 5 por 100	100'50
Banco de España	433'00
Compañía de Tabacos	000'00
Francos	9'00
Libras	27'72
Exterior de París	90'90

Valores locales

Palma 6.

	Dinero
Crédito Balear	97'00
Fomento Agrícola	90'00
Acciones Vapores Isleña	81'00
Obligaciones de id. al 5 p 8	102'00
Acciones Salinera Española	100'00
Obligaciones de id. al 6 p 8	102'00
Id. de la id. al 5 p 8	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	82'00
Alumbrado por Gas	110'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	45'00

La ley del Banco

Ante la comisión que entiende en la reforma de la ley del Banco, ha informado el señor Rahola.

Comenzó diciendo que en vista de las ventajas que en el preámbulo de la ley había de obtener el Tesoro, ha buscado él las venjajas que como es natural habría de obtener el Banco.

Estas ventajas, según el señor Rahola estriban para el Banco en las reservas en metálicos y en la constitución de su cartera.

Según la ley de 1902 del señor Rodrigáñez, la circulación fiduciaria se limitaba de 2.000 millones, pero se le exigía al Banco una reserva de 570 millones en oro y de 360 en plata.

En cambio en el nuevo proyecto basta una reserva de 400 millones en oro y de 360 en plata amonetada ó en barras, valorada al tipo de la cotización del oro.

Esto puede dar margen á que el Banco realice en el extranjero el oro que le sobre.

Pasando después á tratar de la cartera ddl Banco, dijo qae de no cumplirse la ley de Rodrigáñez, una vez satisfechos los pagarés de Ultramar nos encontraríamos en 1911 con un pasivo compuesto de metálico y efectos comerciales y no se podrían computar por los mismos los valores del Estado, creando esto un principio funesto.

Con esto volveríamos á la ley de 1902, que es perjudicial.

Cree que con la nueva ley saldría perjudicado el país, pues dice que ahora, á medida que el Tesoro va reintegrando al Banco lo que le abeuda por pagarés de la Deuda de Ultramar, el Banco se ve obligado á invertirlos y los invierte facilitando operaciones al comercio.

Cita el caso de que el comercio español en el extranjero no acude al Banco de España á hacer sus operaciones, sino á los extranjeros, donde se les dá más facilidades, y añade que con la nueva ley, en vez de remediarlo aumentaríamos este mal.

Niega que el Banco pueda dar 10 millones de beneficio al Tesoro, siendo así que este se vería obligado á pagarle 20 en intereses de la Deuda.

Gaceta del día

El próximo día 11 de Diciembre tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta del arbitrio municipal establecido sobre Pesas y Medidas para los años 1907 y 1908.

En una finca del término municipal de Sta. Eulalia (Ibiza) declaróse dias pasados un pequeño incendio en el pajar de la misma.

No ocurrió ninguna desgracia personal y las pérdidas materiales causadas por el siniestro son de escasa consideración.

Ayer, como dia de estreno, se vió muy concurrido el Salón-Cinematógrafo del Sr. Truyols.

La distinguida concurrencia que animó el Salón, celebró todas las proyecciones que fueron exhibidas, especialmente «Ejercicios de los Alpinos», el «Perro policía» y «Sacudida de alfombras».

En el paseo de la Rambla, cayose anoche una señora anciana, yendo á parar en la acequia lateral.

Por unos transeuntes fué acompañada á su casa que la tiene en la calle de los Olmos, donde fué auxiliada convenientemente, apreciándosele la dislocación de un tobillo.

El Comandante de municipales puso ayer á disposición del Juzgado, á dos muchachos que desobedecieron un mandato de un guardia.

En el muelle anoche un borracho armó la gran escandalera, intentando agredir á todo transeunte.

Esperando la presencia de algún agente de la Autoridad, se hizo muy tarde y el *matón* continuaba haciendo de las suyas.

La guardia civil de San Juan Bautista (Ibiza) ha ocupado dos escopetas á dos vecinos de la parroquia de San Lorenzo.

Las limosnas depositadas en el cepillo de la Sangre durante el pasado mes de Octubre, ascienden á 673'60 pesetas.

La proposición presentada y defendida por el señor Salmerón, acerca de la amnistía general, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que inspirándose en sentimientos patrióticos de concordia, se requiera al gobierno para que presente un proyecto de amnistía que comprenda así hechos hace cerca de un año realizados por oficiales del ejército en Barcelona, como los perseguidos á título de ofensa al ejército ó á la patria, cualquiera que seo la jurisdicción á que se les haya sometido.—Salmerón, Rusiñol, Junoy, etc.»

Hemos recibido, con una targeta del Sr. Barón de Albi, presidente de la Sociedad antiduelista de España, la noticia de que el Rey D. Alfonso XIII ha participado al Marqués de Heredia que acepta la Presidencia de la Liga antiduelista.

Decididamente podemos decir que ha arraigado la campaña encaminada á suprimir la costumbre del duelo.

A título de información reproducimos lo siguiente:

«Telegrafían de Málaga que el alcalde de aquella capital envió un magnífico ramo de flores para ofrecerlo á la Reina.

A bordo del «Pelayo se recibió un ramo con una tarjeta del alcalde, pero alguien, temeroso de que el ramo resultara alguna máquina infernal, fué destrozado para ver que había dentro.

El ramo no llegó á su destino y el alcalde no quedó muy satisfecho de lo ocurrido.»

Durante el pasado mes de Octubre se registraron en la ciudad de Ibiza nueve nacimientos y diez y seis defunciones.

Se ha publicado el cartel de los Juegos Florales de la Barceloneta, organizados por la delegación de la «Lliga Regionalista», en aquel distrito, para los cuales se ofrecen muchos y valiosos premios, la mayoría en metálico.

Forman el jurado calificador los señores Agulló, Miquel y Planas, Folch y Torres, Morató, Masevas, Redondo y Ducet.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

Gran éxito

Ladrón generoso.—El Brujo Árabe.—El Perro Policía.—Ejercicios por los Alpinos.—Castañas calientes.—Sacudidas de Alfombras.

Secciones desde las 5 y media, 6 y un cuarto, 7, y 7 y media.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

MEDALLA DE ORO

JARABE PAGLIANO

LIQUIDO — en POLVOS — en TABLETAS COMPRESAS (Píldoras)

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fabrica, en rojo, azul y oro legamente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre. Prof. Ernesto Pagliano, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. Diríjase en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mí autorizados

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como base de las principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las faringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

M. CUCURNI

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis. y Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 827.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

SOLUCIÓN CASES

DE CLORIDRO-FOSFATO DE CAL

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, EMBARAZO, etc., Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Luna, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

HERPES ❂ ESCRÓFULAS ❂ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.— Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.



VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre próximo el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Motevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 88 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.



I. Freixas Romera Farmacéutico

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA

á base de

Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol

—— 12 AÑOS DE GRANDIOSO Y CRECIENTE ÉXITO ——

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.— Curan la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Irritación de la garganta, Resfriados y demás afecciones del pecho.

Sus efectos verdaderamente sorprendentes, se deben en gran parte á las substancias volátiles de que se componen y que se desprenden á medida que la pastilla se disuelve en la boca, favoreciendo por este medio que su radio de acción pueda extenderse hasta las últimas regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales, matando instantáneamente á los microbios que en estas regiones se anidan, causantes de las enfermedades del aparato respiratorio.

1'50 ptas. caja. Venta: Centro Farmacéutico y en Farmacias



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.; cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4 Barcelona todos los días, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona

HISTÓGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 8; Madrid.

ALMENDROS DE 3 Y 4 AÑOS

Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo á quien desee comprar, visite antes los planteles de Gaspar Vicens de Binisalem, distantes unos cinco minutos de la Estación del Ferro-carril de dicho pueblo.

En cuanto á calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 p§, según sean los pedidos de cien, mil ó dos mil respectivamente.

Tanto para los citados almendros como para la compra de albaricoqueros de pié franco se admiten pedidos, (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga). En Palma, Plaza de Cort, 4.—Andraitx, Melchor Rotger.—Felanig, Antonio Bono.—Santa María, Rafael Fer.—Manacor, Simón Palmer (a) Sureda.—Artá, José Roig.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FERBAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA ❋ PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO y DIBUJO

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS

á Vapor de Marsella

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el 7 de Noviembre para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor Francés.

AQUITAINE

Consignatarios en Barcelona. RIPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco, pral.—Barcelona.

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACION RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

¡NO QUITAN EL APETITO!

NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO el TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cútis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y perfumerías.

SE ALQUILA EN SANTA CATALINA

Un hermoso piso de nueva construcción en punto saludable, con jardín, galería y terrado con vista al mar y á toda la isla.

Informarán: Cuesta del Teatro n.º 11 tienda de ropas.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados eu España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día.

PISO 1.º

Para alquilar en la calle de la Gloria n.º 13, con todas las comodidades, nuevo y bien decorado. Además tiene abundante agua de fuente á grifo, picas para lavar y coladuría. — Informarán: Gran Panadería «La Gloria».

DINERO

A prestamo sobre papeletas de empeño, valores del Estado, locales y cupones.

Sobre alhajas muebles ropas y otros efectos que convengan.

Almoneda de libros á bajo precio en Español, Ingles, Frances é Italiano.

Calle Despuig, 40 — Santa Catalina

CASA DE PRESTAMOS

Ganga de muebles

Se desea vender varios enseres propios para instalar un colegio y otros muebles para amueblar una casa.

Informes San Nicolás 35—2.º

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

ENCAJE DE PROSPECTOS

10 pesetas para toda la tirada de LA TARDE.—20 pesetas si no son confeccionados en esta imprenta.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves á 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: los lunes á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

Copiadores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador, 41.—Imprenta: Soledad, 27.

